

DECLARACIÓN CONJUNTA

**DEL SECTOR EÓLICO
Y LOS MUNICIPIOS**

PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

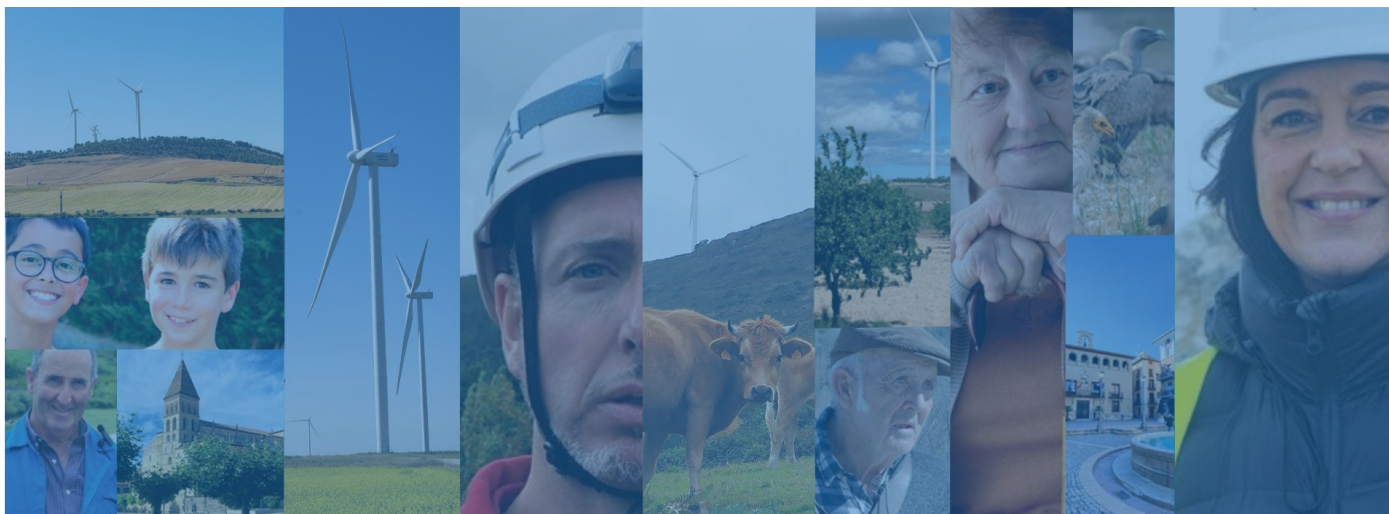
DECLARACIÓN CONJUNTA DEL SECTOR EÓLICO Y LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

La presente Declaración constituye un **marco estratégico de compromiso social entre las empresas promotoras de energía eólica y los municipios que acogen o acogerán instalaciones eólicas** en su término municipal.

La implantación de parques eólicos supone una interacción directa con el territorio y con sus comunidades. **La convivencia entre la actividad eólica y el municipio requiere diálogo permanente, planificación compartida y una relación basada en la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad institucional.**

Esta Declaración tiene como finalidad establecer principios y líneas de actuación comunes que favorezcan un compromiso social, una convivencia equilibrada y una contribución efectiva al desarrollo local sostenible, en el marco de una transición energética justa, ordenada y responsable.

La Declaración tiene carácter voluntario y no sustituye el marco normativo vigente ni los acuerdos específicos que puedan formalizarse entre las partes.



5 PRINCIPIOS

Las empresas y los municipios firmantes acuerdan orientar su colaboración conforme a los 5 SIGUIENTES PRINCIPIOS:

1 CONVIVENCIA TERRITORIAL

Reconocimiento de que la energía eólica forma parte del entorno y debe integrarse respetando la realidad social, económica, cultural y ambiental del territorio.

2 TRANSICIÓN JUSTA Y COMPROMISO

Compromiso de contribuir a que el desarrollo eólico genere oportunidades económicas y sociales para el municipio, evitando desequilibrios y promoviendo **beneficios compartidos, tangibles y revisados periódicamente**.

3 CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Reconocimiento del papel complementario de empresas y ayuntamientos en el **desarrollo ordenado de los proyectos** y en la **generación de valor para la comunidad**.

4 TRANSPARENCIA Y DIÁLOGO ESTRUCTURADO

Mantenimiento de **canales estables** de información y espacios de interlocución durante todas las fases del proyecto.

5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Aplicación de buenas prácticas y mejora continua en la integración ambiental y paisajística de los parques eólicos, asegurando un **impacto neto positivo en la biodiversidad local**.

5 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las empresas y los municipios firmantes acuerdan orientar su colaboración en las siguientes 5 LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

1 INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Establecimiento de mecanismos periódicos de comunicación y seguimiento entre promotores y ayuntamientos, garantizando información temprana y un punto de contacto bidireccional estable.

2 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Impulso, en la medida de lo posible y conforme a la normativa vigente, de oportunidades para empresas locales y profesionales del entorno, favoreciendo la dinamización del tejido productivo municipal.

3 EMPLEO Y FORMACIÓN

Promoción de iniciativas que favorezcan la cualificación y empleabilidad vinculadas a la actividad eólica para los vecinos de los proyectos eólicos.

4 GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

Identificación conjunta de actuaciones que contribuyan a reforzar servicios, infraestructuras o proyectos de interés municipal. Acompañamiento en la gestión de los recursos derivados de la actividad eólica, con el objetivo de maximizar su impacto positivo en el desarrollo del territorio.

Los municipios adheridos a la presente Declaración serán reconocidos como **"Municipios Eólicos Comprometidos con el Desarrollo Local Sostenible"**, formando parte de una red de buenas prácticas impulsada por la Asociación Empresarial Eólica y pudiendo utilizar el Sello Municipio Eólico Comprometido, como reconocimiento público a su compromiso con una transición energética ordenada y con el desarrollo sostenible del territorio.

Las empresas promotoras adheridas a la presente Declaración serán reconocidas como **"Empresas Eólicas Comprometidas con el Desarrollo Local Sostenible"**, formando parte de una iniciativa sectorial orientada a reforzar la integración territorial de la energía eólica y las buenas prácticas de diálogo con los municipios eólicos.

5 SEGUIMIENTO DE LA CONVIVENCIA

Creación de espacios de diálogo para evaluar la evolución de la convivencia de los parques eólicos en los municipios, abordar posibles mejoras y crear un vínculo estratégico a largo plazo.

La Asociación Empresarial Eólica promoverá asimismo un espacio específico de intercambio entre los municipios adheridos, orientado a compartir experiencias, buenas prácticas y herramientas de gestión vinculadas a la implantación de proyectos eólicos. Este espacio podrá materializarse en encuentros periódicos entre alcaldes de municipios eólicos y en iniciativas de intercambio de conocimiento sobre desarrollo local, fiscalidad, gestión de recursos e integración territorial de la energía eólica, facilitando la formación en temas específicos para los equipos municipales.

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN

La presente Declaración está dirigida a la adhesión por parte de:

- **Empresas promotoras de energía eólica**, tanto aquellas que cuentan con parques eólicos en operación como aquellas que se encuentran en fase de desarrollo de proyectos en el territorio.
- **Municipios**, tanto aquellos que conviven con parques eólicos, como aquellos que contemplan la convivencia futura de proyectos eólicos en su planificación.

ADHESIÓN Y RECONOCIMIENTO

La presente Declaración queda abierta a la adhesión voluntaria de empresas promotoras y municipios que compartan sus principios y objetivos. La Declaración no establece obligaciones adicionales, sino que constituye una referencia común de buenas prácticas para fortalecer la relación entre empresas y municipios.

Su aplicación se llevará a cabo en un marco de cooperación leal, respeto institucional y mejora continua.

- La adhesión a esta Declaración permite al Ayuntamiento reforzar su posición institucional en la gestión de los proyectos eólicos, acceder a un espacio de intercambio con otros municipios eólicos y **visibilizar públicamente su compromiso con un modelo de desarrollo local ordenado y sostenible**.
- La adhesión a esta Declaración de los promotores permite **visibilizar el compromiso con el desarrollo local y la integración territorial de la energía eólica, reforzar una colaboración con los municipios y la generación de valor compartido en el territorio**.



La Asociación Empresarial Eólica dará visibilidad a los municipios y empresas adheridos a través de sus canales institucionales y publicaciones sectoriales. Asimismo, los municipios adheridos podrán solicitar una reunión anual de seguimiento con las empresas promotoras, orientada a evaluar el grado de cumplimiento de los principios recogidos en esta Declaración y a identificar nuevas oportunidades de colaboración.

REVOCACIÓN DE LA ADHESIÓN

Dado el carácter voluntario de este compromiso, cualquier municipio o empresa adherida podrá solicitar su baja de la Declaración en cualquier momento.

- Procedimiento: La parte interesada deberá comunicar su decisión por escrito a la Asociación Empresarial Eólica.
- La salida efectiva no afectará a los acuerdos contractuales o normativos específicos que existan de forma independiente entre la empresa y el ayuntamiento.

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN

MUNICIPIO /EMPRESA	ORGANIZACIÓN	LOGOTIPO	NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FIRMA
Empresa	ABO ENERGY ESPAÑA		PATRICIA COMES General Manager	
Empresa	ACCIONA ENERGÍA		PABLO ALCARAZ Responsable Regulación	
Empresa	ALTANO ENERGY		MARCOS GARCÍA Office Manager	
Municipio	BORJA		EDUARDO ARILLA Alcalde-Presidente	
Municipio	BUENAVISTA DEL NORTE		EVA MARÍA GARCÍA HERRERA Alcaldesa-Presidenta	
Municipio	CASAS DE LÁZARO		M^º EUGENIA CUARTERO GARRIDO Alcaldesa	<i>Adhesión confirmada institucionalmente</i>
Municipio	CASTROMONTE		HELIODORO DE LA IGLESIA BEZOS Alcalde	
Municipio	CUEVA DE JUARROS		JESÚS MANUEL PASCUAL CUBILLO Alcalde	
Municipio	DUMBRÍA		RAÚL GONZÁLEZ LADO Alcalde	<i>Adhesión confirmada institucionalmente</i>
Empresa	EDP		ROCÍO SICRE ROSAL Directora General España	

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN

MUNICIPIO /EMPRESA	ORGANIZACIÓN	LOGOTIPO	NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FIRMA
Empresa	ENDESA		JUAN ANTONIO TESÓN PALACIOS Director O&M Wind	
Empresa	ENGIE ESPAÑA		DANIEL FERNÁNDEZ Director de Relaciones Institucionales, ESG y Comunicación	
Empresa	ENI PLENITUDE RENOVABLES ESPAÑA		MARIANAGIOLA MOLLICONE Directora General	
Empresa	EURUS DESARROLLOS RENOVABLES		JOSE MANUEL PAZO PANIAGUA General Advisor	
Empresa	FINERGE		JOAO CRUZ Business & Project Development Manager	
Municipio	GANDESA		CARLES LUZ MUÑOZ Alcalde - Presidente	
Empresa	GREENALIA		BEATRIZ MATO OTERO Head of Renewables Spain	
Empresa	GRUPO IBEREÓLICA RENOVABLES		GREGORIO ÁLVAREZ CABREROS Fundador y Presidente	
Municipio	HIGUERUELA		ISABEL MARTÍNEZ Alcaldesa	
Empresa	IBERDROLA		JULIO CASTRO CEO	
Empresa	INVENERGY RENOVABLES EUROPE		ALEJANDRO BERENGUER TORMO Apoderado	

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN

MUNICIPIO / EMPRESA	ORGANIZACIÓN	LOGOTIPO	NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FIRMA
Municipio	JARAFUEL		FERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ Alcalde	Adhesión confirmada institucionalmente
Municipio	LUBIAN		FELIPE LUBIÁN LUBIÁN Alcalde/ Presidente	Adhesión confirmada institucionalmente
Municipio	MAIALS		RAIMON ARESTE 2º Teniente de Alcalde	 <small>Raimon Areste i Aizacada 2º Teniente de Alcalde - Ajuntament de Maials Signed by: 33F581a-eaba-4fec-873d-69e197fad5</small>
Municipio	MAGAÑA		FERNANDO MARÍN Alcalde	 <small>FERNANDO MARÍN REDONDO (1 de 1) Fecha Firma: 18/01/2024 Nombre: fernando@ayuntamiento-demagaña.es</small>
Municipio	MUNERA		DESIDERIO MARTINEZ MARTÍNEZ Alcalde	 <small>051651715 Firmado digitalmente DESIDERIO MARTINEZ MARTÍNEZ OR: P0205300G) Fecha: 2026.04.30 12:25:58 +02'00'</small>
Municipio	MUXÍA		FRANCISCO JAVIER SAR ROMERO Alcalde	
Empresa	NADARA		JORGE MARTÍNEZ Chief Growth Officer	
Empresa	NATURGY RENOVABLES		JUAN FERRERO CARBAJO Director Desarrollo Renovables España	
Municipio	PAREDES DE NAVA		LUIS ANTONIO CALDERÓN NAJERA Alcalde	 <small>El Alcalde Don Luis Antonio Calderón Najera</small>
Municipio	PEÑAS DE SAN PEDRO		ANTONIO SERRANO AGUILAR Alcalde	
Municipio	PINAREJO		MARÍA DEL CARMEN NAVARRO REQUENA Alcaldesa-Presidenta	

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN

MUNICIPIO /EMPRESA	ORGANIZACIÓN	LOGOTIPO	NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FIRMA
Municipio	POZA DE LA SAL	 AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL	DOMINGO NÚÑEZ MOVILLA Alcalde	
Municipio	PUEBLA DE GUZMÁN		ANTONIO BELTRÁN Alcalde	
Empresa	QAIR RENEWABLES IBERICA		IÑIGO VIANI Director general	
Empresa	RWE RENEWABLES IBERIA		ROBERT NAVARRO ARAGAY Consejero Delegado	
Empresa	REPSOL		ELENA AGUDO DORRELL D. Country Management Spain & Aguayo Project	
Empresa	SSE		ROGER PASOLA Director de Regulación y Asuntos Públicos	
Empresa	STATKRAFT DEVELOPMENT SPAIN		RODRIGO ÁLVAREZ ÁLVAREZ VP Desarrollo de Negocio	
Municipio	TORDESILLAS	 AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	MIGUEL ÁNGEL OLIVEIRA Alcalde	
Municipio	VILLAHERREROS		FÉLIX DÍEZ GONZÁLEZ Alcalde-presidente	
Empresa	VILLAR MIR ENERGÍA		ANTONIO GABRIEL GÓMEZ BUENO Director de regulación y asesoría jurídica	
Municipio	VILLASARRACINO	 VILLASARRACINO	CONSTANTINO ANTOLINO GONZÁLEZ Alcalde - Presidente	
Municipio	VILLAYON	 AYUNTAMIENTO	MONSERRAT ESTEFANÍA GONZÁLEZ SUÁREZ Alcaldesa	

INFORMACIÓN, ADHESIÓN Y CONSULTAS
comunicacion@aeolica.org